

INSTRUCCIONES SEGUNDO EJERCICIO DE LAS PRUEBAS PARA INGRESO, POR TURNO INDEPENDIENTE PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL CUERPO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS.

FECHA: 18/06/2019

Las personas responsables de aula no responderán preguntas relativas al ejercicio. Recorra a ellas únicamente en el caso de tener problemas con el ordenador o le falta alguna de las partes de la documentación reseñada en estas instrucciones.

1. Deberá desconectar teléfono, reloj, agenda, mp3 o cualquier otro aparato electrónico. En caso contrario su examen podría ser anulado. Si Ud. utiliza equipos de frecuencia modulada deberá comunicarlo a la persona Responsable de aula.
2. Está terminantemente prohibido salir del aula hasta que finalice la prueba, se haya procedido a la impresión de los ejercicios y lo autorice la persona Responsable de aula.
3. Para realizar el ejercicio no podrá utilizarse atriles ni soporte alguno del documento en papel, que descansará sobre la mesa. En el ordenador sólo podrán estar abiertos los programas Word 2010 y Excel 2010, no pudiendo utilizarse cualquier otra aplicación. Será causa de anulación del examen el uso de un aplicativo distinto al indicado.
4. Para realizar el ejercicio Ud. dispone de:
 - La presente hoja de instrucciones.
 - Ficha de datos personales.
 - Un sobre pequeño.
 - Un dispositivo USB
5. Cuando se le indique, deberá rellenar la FICHA DE DATOS PERSONALES (hoja independiente). Consignará con letras mayúsculas: APELLIDOS, NOMBRE, DNI, FECHA y FIRMA. Una vez cumplimentada, y cuando se lo indique la persona Responsable de aula, la introducirá en el sobre pequeño y lo cerrará. En este sobre NO escribirá marca, señal o identidad alguna.
6. Durante 5 minutos podrá comprobar que el teclado y el ordenador están operativos y familiarizarse con el mismo, pudiendo crear en el escritorio un documento "borrador.docx". Durante este tiempo podrá comunicar a la persona Responsable de aula cualquier incidencia sobre el funcionamiento del teclado o del ordenador.
7. Se le entregará el ejercicio, que deberá reproducir de manera idéntica, así como las instrucciones para la realización del ejercicio. Durante 10 minutos podrá leer dichas instrucciones y a continuación SE AVISARÁ el momento en que dará comienzo el ejercicio.

8. Para la realización del ejercicio dispondrá de un tiempo de 30 minutos, NO PUDIENDO REALIZAR NINGUNA ACTUACIÓN cuando se señale el final de la prueba, HASTA QUE LO INDIQUE la persona Responsable de aula.
9. El ejercicio lo generará en un archivo en formato Word al que dará el nombre "ejercicio.docx", y que podrá ir guardando tantas veces como considere oportuno en el dispositivo USB.
10. Cuando falten 5 minutos para finalizar el ejercicio, la persona Responsable de aula lo comunicará a los aspirantes.
11. Finalizado el tiempo de realización del ejercicio y CUANDO LO INDIQUE la persona Responsable de aula, deberá guardar el documento Word, cerrar el documento Word y extraer el dispositivo USB de forma segura.
12. Cuando se le indique se dirigirá con la documentación y el dispositivo USB a la persona Colaboradora de aula, para proceder a imprimir en su presencia el documento. La impresión la realizará el colaborador de aula en formato pdf y lo guardará también en el dispositivo USB con el nombre de "ejercicio.pdf".
13. Finalizado el proceso de impresión y comprobado el documento, el opositor procederá, en presencia de una persona Colaboradora de aula, a introducir en los sobres correspondientes el dispositivo USB, el ejercicio impreso y el sobre conteniendo la plica. Se le facilitará al opositor una copia impresa de su examen y seguidamente podrá abandonar el aula.
14. Aquellos opositores que quieran presenciar la numeración de los distintos sobres, deberán permanecer ordenadamente en el aula. Darán sus nombres y DNI a la persona Responsable de aula para que conste su asistencia en el acta, en la que firmarán oportunamente.
15. El Tribunal publicará, a través del tablón de Anuncios y del Portal del Gobierno de Aragón www.aragon.es/oposiciones, la fecha de apertura de plicas de los ejercicios aprobados.